



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

312/85

Salta, 16 de Octubre de 1985.

Expediente N° 12.074/85

VISTO:

La Resolución N° 912/85, del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa al Bioq. Ernesto Raimundo Campo como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra de Microbiología y Parasitología, a partir del 24 de Septiembre de 1985 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado docente se viene desempeñando interinamente en el mencionado cargo y que corresponde darle de baja en el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Dar de baja en la designación interina al Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 24 de Septiembre de 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Tener como fecha de toma de posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a que hace mención la Resolución N° 912/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de Septiembre de 1985.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado a sus efectos.

NF/raf.


Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARJA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador